

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE
ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

**Departamento de Microbiología
Proyecto “Alto a la Tuberculosis
Convocatoria *PROY_AMAZONAS_063/13_048_2016*
FACULTAD DE MEDICINA**

1. Número de estudiantes a vincular: 1

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.”

3. Perfil:

(Se incluyen aspectos como experiencia específica requerida, nivel de avance en el plan de estudios, conocimientos específicos que se exigen, etc.)

- Tener la calidad de estudiante de Maestría en Ciencias-Microbiología.
- Haber cursado y aprobado el 50% o más del plan de estudios del Programa.
- Conocimiento del programa de tuberculosis.
- Tener conocimiento en el manejo de los equipos del laboratorio de Microbiología.

4. Actividades a desarrollar:

(Actividades que apoyen la gestión de programas o proyectos y que a su vez le brinden la oportunidad de adquirir o mejorar destrezas en áreas del conocimiento afines con la formación profesional que esté adelantando en la Universidad)

- Organización y remisión de muestras desde Puerto Nariño hasta Leticia.
- Detección de Tuberculosis latente en las comunidades indígenas.
- Realizar pruebas de genotipificación celular.
- Realizar pruebas de susceptibilidad a medicamentos antituberculosos.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana

(Máximo 20 horas/semana)

6. Estímulo económico mensual:

\$2.000.000 Dos Millones de Pesos M/cte.

(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado, y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de postgrado).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración total de la vinculación: 3 Meses

(Hasta por un (1) año).

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

Documentos requeridos:

- Formato Único Hoja de Vida.
- Copia del Carne.
- Historia Académica.
- Copia Cedula de Ciudadanía.
- Copia de la Convocatoria.

1.CRONOGRAMA		Fecha	
Actividad	Lugar	Desde	Hasta
Presentación de documentos	Facultad de Medicina 3 Piso (Sala de Estudio)	18 Marzo	28 marzo
Publicación de evaluación	Página Web Facultad de Medicina	29 Marzo	29 Marzo

9. Responsable de la Convocatoria:

MOBRE: **JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ**

CARGO: Asistente Administrativo Proyecto "Alto a la Tuberculosis"

UBICACIÓN: Facultad de Medicina

EXT. TELEFÓNICA: 15024